RASGOS HISTÓRICOS DE NUESTROS **LIMITES** CON BOLIVIA

FERNANDO
HORMAZABAL DÍAZ

El General Fernando Hormazábal Díaz, inició su carrera militar con el grado de Alférez, en el Arma de Ingenieros, el 1 de octubre de 1058. Es profesor de Academia, en las asignaturas de Organización y Personal, y Logística.
Ascendió al grado de Brigadier General el 7 de noviembre de 1988 y obtuvo su retiro del servicio activo, en 1992.
Durante su carrera, destacan los siguientes cargos:
-Comandante del Regimiento Atácama (Chuquicamata).
-Comandante del Comando de Ingenieros del Ejército.
-Comandante del Comando de Industria Militar e Ingeniería.
-Instructor invitado en Fort Gulik. Panamá

-Inlegrante del Estado Mayor de la Junta Interamericana de Defensa (Washington DC).
-Subsecretario General de Gobierno
-Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas,
-Presidente del Consejo Superior de FAMAE.
Como autor militar, ha publicado las siguientes obras:
-Tratados Internacionales Relacionados con materias bélicas o conexas.
-Diversos artículos sobre Problemas Limítrofes Chile-Bolivia.
-Por los Caminos de la Democracia 1920-1940 (Editor1990).
El tema que publica nuestro Anuario en el presente número constituye su tesis de incorporación a nuestra Academia, como miembro activo, categoría con que el H. Directorio lo acogió por unanimidad, en 1991.

APRECIACIONES SOBRE LOS HECHOS HISTÓRICOS

Anteriormente, he intentado sintetizar en orden cronológico los principales hechos que guardan referencia con el estudio de nuestros límites, negociaciones y estado general de nuestras relaciones con la hermana república de Bolivia. Dichos antecedentes se han basado en documentos oficiales, estudios y obras preparadas por destacados especialistas y. fundamentalmente, la correspondiente a los últimos años, en testimonios recogidos por la prensa nacional.

En el presente capítulo, someteré a vuestro criterio algunas reflexiones y apreciaciones que dichos elementos de juicio me han merecido.

A. En relación con los títulos de dominio provenientes de la Colonia.

Los títulos de dominio que posee Chile y que provienen de la Colonia constituyen elementos de prueba fehacientes e irrefutables, para afirmar categóricamente que el límite Norte de Chile, al nacer a la vida independiente, alcanzaba hasta la desembocadura del río Loa. en el Océano Pacífico, vale decir, a la altura del paralelo 21,5°.

Si bien es cierto que el Rey de España, Felipe II, reservó para la Audiencia de los Reyes todos los puertos y lugares de la costa, hasta las provincias de Chile, como fuese citado con antelación, el Despoblado de Atacama pasó a ser un territorio marginal, a partir de 1578, cuando el virrey Toledo resolvió ese año fijar el límite sur de la mencionada audiencia, amojonando los límites del corregimiento de Arica, el más austral del Virreinato. En consecuencia, la mediterraneidad de la Audiencia de Charcas fue a partir de ese hecho ostensible. Mal se puede argumentar entonces que con sus «100 leguas a la redonda», medidas desde la Plata, hubiesen podido alcanzar el litoral que se reclama en Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla, si ni siquiera incluían Arica o Ilo, considerando que Arica era el puerto más cercano.

Como el amojonamiento que partió hacia el norte se hizo desde la desembocadura del río Loa, lugar donde comienza hacia el sur el Despoblado de Atacama, dejó este territorio como una virtual "res nulius", situación que posteriormente fue copada por la expansión territorial autorizada por las leyes de Indias, conforme al detalle descrito en el Capítulo i y según consta en las crónicas de la Colonia que allí se citan.

B. La ocupación y cesión de nuestro litoral

Como se ha demostrado con anterioridad, la abundante documentación histórica que se ha sintetizado respalda claramente la legalidad de nuestros

títulos sobre el territorio históricamente ambicionado por Boliviay proviniendo de decisiones reales y virreinales, durante el período colonial - con antelación a nuestra independencia ningún chileno ni siquiera puede ponerlos en duda.

Una fase de las negociaciones diplomáticas chileno-bolivianas. Ministro de Chile don Aniceto Vergara Albano y el Ministro de RR.EE. de Bolivia, don Mariano Donato Muñoz, en 1966.

Surgen entonces, como es lógico suponer, una serie de interrogantes.

¿Porquécon tanta propiedad Bolivia ha pretendido el litoral por tantos años, alegando su pertenencia a partir de su independencia?

¿Por qué razón no se actuó oportunamente, defendiendo nuestros auténticos derechos?

En realidad, no parece sencillo encontrar una motivación que avale tales hechos. No pretendo en ningún caso hacer un juicio histórico a quienes, con justificada razón, ocupan un sitial destacado en ella; ni pretendo que puedan ser acusados de falta de patriotismo, ni mucho menos.

Particularmente, pienso que las circunstancias propias que caracterizaron el inicio de nuestra vida republicana, tales como la consolidación de la independencia; las luchas intestinas y anarquía, propias de dicho período; el hispanoamericanismo casi enfermizo y natural, característico de la época; la escasa o casi nula densidad poblacional existente; el desconocimiento del potencial económico de la zona y el poco conocimiento de los límites exactos de nuestra jurisdicción obraron negativamente en el resguardo de nuestros intereses, haciendo factible que Bolivia hiciere suyo el litoral norte y sin que mediase la más mínima oposición.

C. Las negociaciones antes de la Guerra del Pacífico

Esta situación de hechos consumados de parte de Bolivia por la ocupación de nuestro territorio, que a la postre casi deriva en una guerra, en la misma época en que la escuadra española amenazaba nuestras costas, como consecuencia de la solidaridad demostrada para con el Perú, derivó en que finalmente Bolivia se desistiera de sus propósitos bélicos. Chile correspondió su gesto con otro igual, mediante el Tratado de 1866, en que cedimos nuestro límite norte, del paralelo 21,5* al 24* con algunos resguardos para las inversiones chilenas existentes en la franja desprendida.

El tiempo se encargaría de demostrar con posterioridad lo inviable que era el mencionado acuerdo, por los antecedentes que ya señalamos con antelación. De hecho, se modificó en 1872 y luego se complementó en 1874, el que fue quebrantado unilateralmente por Bolivia, al violar todos los resguardos pactados para nuestras inversiones. Sin duda alguna que lo anterior constituyó el condicionante apropiado para retrotraer la situación existente al período previo a las negociaciones. Chile, único poseedor de la soberanía hasta el paralelo 21,5º.

De nada sirvieron las gestiones realizadas por el Gobierno de Chile, insistiendo en que la renuncia a sus derechos territoriales estaba condicionada a la aplicación de la cláusula 4– del tratado. En última instancia. Chile ofreció someter el asunto a un arbitraje y dejar la aplicación de la ley boliviana en suspenso, mientras se dirimiera el caso, como una demostración palpable de sus buenas intenciones, ajenas a todo propósito bélico. Sin embargo, Bolivia amparada en la segu-

ridad del tratado secreto con Perú ordenó el remate de los bienes chilenos y, ante la reacción de nuestro gobierno con el envío de tropas para evitar este acto, declaró la guerra a nuestro país.

Chile no hizo, pues, otra cosa que recuperar lo que le pertenecía por herencia histórica, sobre un territorio en el cual nuestra población constituía el 93%, en circunstancias que por parte de Bolivia tan sólo era de un 2%.

D. En relación a las negociaciones, desde el término del conflicto, hasta Charaña.

No cabe la menor duda que las primeras negociaciones realizadas con Bolivia, y que culminaron con los convenios que pusieron término al conflictoy fijaron las nuevas fronteras, estuvieron fuertemente inspiradas en lo que Osear Pinochet de la Barra, en su obra «¿Puerto para Bolivia?», denomina «la política boliviana». Cabe citar, entre quienes fueron fuertemente partidarios de esta política, adon Domingo Santa María, Luis Barros Borgoño, Emilio Bello Codecido y el secretario de Estado norteamericano, Frank Kellog. Estos creían que el precio de una paz permanente con Bolivia tendría que tener un costo, fuese Tacna y Arica en conjunto, Arica solamente, o bien una parte de ella.

No puede dejarse de mencionar que por parte de Perú también en algún momento se pensó no poner obstáculos la la venta o cesión de Tacna y Arica a Bolivia, ya que no descartaban la posibilidad de que dichos territorios serían recuperados posteriormente.

El interés de Domingo Santa María, de asegurar la soberanía definitiva de los territorios recuperados a Bolivia, lo llevóafiniquitarprimero con Perú, en el Tratado de Paz de 1883, excluyendo a Bolivia. con el propósito de obtener con posterioridad la cesión definitiva del litoral, desde el *2* \ ,5' hasta el 24º, mediante la entrega de Tacna y Arica a este último.

Por las razones antes señaladas, con Bolivia se prefirió firmar un pacto de tregua, como un acuerdo de carácter provisorio, destinado a "preparar y facilitar el ajuste de una paz sólida".

Así las cosas se dilataron, esperando que el plebiscito con el Perú se realizara, hecho que. debiendo haber ocurrido en 1894, en definitiva no se llevó a efecto.

Como con la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1895 se solucionó definitivamente el asunto de la soberanía de los territorios, desde el Loa al sur, se pensó que mediante la cesión de los territorios que consideraba el tratado especial, sobre transferencia, de la misma fecha, el asunto quedaría definitivamente superado, pero quienes así lo estimaron no pensaron jamás que el problema se seguiría dilatando, por las objeciones que puso el parlamento boliviano, quien se había arrogado del derecho exclusivo de calificar los puertos o zonas que se ofrecían, ante una eventualidad, en subsidio de Arica.

Con la firma del Tratado de 1904, quedó definitivamente, y en forma absoluta, solucionado el problema de límites con Bolivia. No cabe la menor duda, al tenor de su texto, que para cualquier observador Chile actuó con un criterio y una actitud absolutamente distinta a la de un paísvencedor de una guerra, por el suministro de franquicias o indemnizaciones concedidas. Lamentablemente, este gesto ha constituido una debilidad y vulnerabilidad, que se arrastra hasta nuestros días, ya que, al igual que las expresiones de Köning ya aludidas, como la posterior aclaración aellas por la Cancillería, y numerosas otras situaciones, han originado por parte de diversos autores y políticos bolivianos insistencias de la legitimidad de sus títulos antes de la guerra, urgiendo la entrega de un acceso soberano al Pacífico, a través de nuestro territorio, haciendo de esa causa un verdadero objetivo nacional.

Conviene recordar en estas circunstancias que Chile reivindicó 66.170 Km2, la menor extensión que Bolivia haya entregado a uno de sus vecinos. A Brasil, por distintos convenios, le cedió 338.000Km2; a Argentina, 157.900; al Perú, 82.000 Km2 y la Guerra del Chaco le significó entregar a Paraguay 100.000 Km2. («Chile y Bolivia». Jaime Eyzaguirre).

No se puede tampoco dejar de señalar que el tratado de 1904. para quienes lo impugnan por considerar que fue impuesto por la fuerza -se firmó 24 años después que las operaciones militares habían cesado-, fue enarbolado como una de las banderas de lucha del general Ismael Montes, en su candidatura a la presidencia de la República, y quien resultó elegido con una mayoría de votos que no tenía preceedentes en las historia de las elecciones libres de Bolivia. En 1910, asumió la presidencia Eleodoro Villazar, ex canciller y quien negoció el Tratado; y en 1913 volvió a ser electo el Presidente Montes. En consecuencia, quienes participaron activamente en este acuerdo contaban con toda la confianza del pueblo boliviano.

A mayor abundancia, la prensa boliviana recogió en estos términos la firma del Tratado de 1904. Diario «La Prensa»: «El país no titubea un instante en aplaudir de una manera entusiasta la obra de los diplomáticos que han intervenido en la negociación»; Diario «El Diarlo»: «Honor a quienes realizaron tan trascendentales actos.

Olvidemos el pasado para fijarnos sólo en el presente, augurio de un porvenir halagüeño».

El período comprendido entre la firma del Tratado de Paz de 1904 y la ruptura de relaciones, en 1962, a causa del aprovechamiento de las aguas del río Lauca, como ha quedado demostrado con los antecedentes ya expuestos en el capítulo I, fue un período en que las pretensiones bolivianas de un acceso soberano al mar estuvieron siempre presentes, recurriendoa ellos en cuanto foro internacional fuese posible. Chile, no obstante haber mantenido a firme su posición de la intangibilidad de los tratados, estuvo llano a considerar ceder parte de su territorio, pero sobre la base de sólidas compensaciones, lo que también fue así considerado por Bolivia. Si bien a partir de 1929 se alejó definitivamente la posibilidad de Tacna y Arica, no se descartaron otras opciones. En todo caso, este período se caracterizó por constantes conversaciones y negociaciones que fueron extraordinariamente fructíferas para Bolivia, como ha quedado claramente expuesto, con las numerosas franquicias concedidas a Bolivia, en los diversos tratados suscritos.

E. En relación con el Acta de Charaña y posteriores negociaciones.

1. Al calor del Acta de Charaña, se normalizaron las relaciones diplomáticas entre ambos países, suspendidas desde el año 1962. Producto de esta reunión, surgieron las primeras negociaclones con Bolivia, tendientes a otorgar un corredor para lograr su salida al Océano Pacífico.

2. Dos elementos esenciales se desprenden de éstas:

1º Cesión de una franja o corredor soberano, con continuidad de territorio al norte de Arica y cesión del mar adyacente.

2º Compensación territorial que debía otorgar Bolivia, por una superficie equivalente a la cesión de territorios otorgada por Chile.

3. La situación de los enclaves que incluía Bolivia en su proposición fue absolutamente descartada por Chile. Esimportante señalar además que el asunto de la desmilitarización de la zona fue sustancialmente modificado, en relación a como inicialmente lo planteara Chile.

4. En lo que dice relación con la compensación territorial, llama la atención el giro que tomó este aspecto, por cuanto no obstante el grado de consenso que este elemento había alcanzado entre las autoridades de Gobierno de Bolivia, según lo evidencian sus declaraciones oficiales, a la postre fue un de los factores que condujo al fracaso de las negociaciones. Es difícil entender cómo después que el Presidente Banzer, en cadena de TV y radio expresara: «Ningún gobierno puede aceptar otra cosa que no sea territorios, porque no tiene justificativo histórico...», con posterioridad, descarta un mecanismo de negociación convenido por ambos países y, aún más, sugerido por su propio gobierno. El mismo canciller boliviano, en su declaración oficial, reconoció que el único punto pendiente respecto al canje territorial era el que se refería a las áreas marítimas, lo que incluía una aprobación explícita al principio del canje.

Las afirmaciones y justificaciones por parte de Bolivia, para suspender nuevamente sus relaciones diplomáticas con Chile, en 1978. son ilógicas e irreales. El estimar que Chile «ha mantenido sin ánimo alguno de flexibilidad todos los condicionamientos del documento del 19 de diciembrede 1975» se contradice con lo declarado oficialmente por el Consejo Nacional Marítimo (CONAMAR). «Nuestros negociadores han logrado la modificación de algunos planteamientos chilenos, y ya no se habla de 200 millas, sino de 3 millas. No hay tampoco insistencia en la desmilitarización de la franja territorial... Además, no reitera el aprovechamiento total de las aguas del río Lauca, en beneficio exclusivo chileno». Por otra parte, llamó la atención que la suspensión de relaciones se produjo una semana después que un enviado boliviano sugirió nuevas fórmulas de arregloy que nuestro gobierno se comprometió a considerar con interés.

5. En resumen, se puede afirmar que la actitud por parte de Bolivia durante las conversaciones se caracterizó por lo siguiente:

-Activa campaña interna en contra de las negociaciones, estrechamente vinculada al proceso de política interna y basada en un pretendido derecho histórico.

-Desinterés boliviano, mediante una actitud sistemática de desidia y reticencia a designar los Representantes Especiales acordadosy a lograr la constitución de la Comisión Mixta de Límites y. en especial, la falta de voluntad política, para una decisión final

6. En contraposición a la conducta boliviana, la opinión pública chilena dio amplio respaldo a las bases propuestas por el Gobierno y nuestras actitudes reflejaron inequívocamente la voluntad favorable para continuar con el proceso negociador, materializado en un permanente dinamismo, en todas las gestiones llevadas a cabo.

F. En relación con las negociaciones **de 1987.**

1. La nueva proposición boliviana, producto de las conversaciones de Montevideo durante el mes de abril de 1987, difirieron básicamente de la anterior (Charaña) en lo siguiente:

a) El límite inferior del corredor estaba ubicado más al sur que la respuesta dada por Chile, en la negociación del año 1978y que prácticamente había sido aceptada por Bolivia.

b) Los enclaves son de una superficie considerablemente superior a los consignados en la proposición anterior y son precisados con más detalles.

Sólo uno de los tres enclaves (Caleta Camarones hasta Pisagua) está ubicado en territorio que fue conquistado a Perú.

Los enclaves de 1975 incluían dos (Iquique y Pisagua) que se encontraban en esa situación.

c) En cuanto a los aportes o retribuciones que Bolivia hace en esta última proposición, son francamente irrisorios, por cuanto no guardan ninguna relación y proporción con la calidad y cuantificación de sus peticiones. Los buenos propósitos de constituir Comisiones Mixtas, para el estudio de recursos económicos que pueda aportar Bolivia, o del estímulo de Potos de Desarrollo, y el respaldo económico de Organismos Internacionales para la elaboración de Proyectos eran proposiciones muy abstractas.

Conocedores de su comportamientohistórico en el respeto a los tratados, dichos ofrecimientos no poseían ninguna garantía que el día de mañana pudiesen ofrecer los frutos que se esperaban.

d) Los enclaves son propuestos como alternativa al corredor.

2. Mereció especial atención el grado de contacto y comunicación que existió entre Bolivia y Perú, lo que no descarta las coordinaciones previas al respecto que hayan sostenido representantes de ambos gobiernos. El interés particular demostrado por Perú, conforme a las declaraciones de prensa del Presidente Alan García y de su canciller, contribuyeron a agregar una nota de desconfianza a estas negociaciones.

3. Bolivia, en su esfuerzo para materializar una salida al mar, continuó dando un carácter multilateral y de interés hemisférico al problema, haciendo sentir su voz en los diversos foros internacionales, y si bien es cierto que el interés en ellos no adquirió la fuerza que Bolivia deseaba, no es menos cierto que por lo menos en la OEA, derivado de una determinación de tipo políticoy sentimental, se le dio una mayor connotación, modificando la receptividad en favor de Bolivia.

4. El señor ministro de RR.EE. de Bolivia, en su intervención en la reunión de Montevideo, mes de abril, enfatizó el deseo de su Gobierno para que Chile ponga término a una situación espiritual y de hecho que frena su desarrollo, planteando a su juicio una fórmula seria y a «nuestro juicio viable». Agregó más adelante. «hablamos de una franja territorial continua que sea útil, propia y soberana que genere dialécticamente factores de interés recíproco para las partes involucradas y que ante todo no caiga en abismos de separación conceptual que pudiese atentar contra una solución a este problema».

Pero no se podía considerar viable la propuesta boliviana, por lo menos para Chile, porque en ella no había «intereses recíprocos[0], sino que su proposición constituyó un verdadero «abismo» para la solución de problemas de medite rraneidad.

Por otra parte, el incluir el factor -paz» junto al desarrollo de integración como objetivos fundamentales de este acercamiento, como lo manifestara el canciller boliviano, no deja de tener una connotación amenazante o de disimulada presión, en busca de sus aspiraciones.

5. La opinión pública chilena se alzó contra la aludida proposición, tanto por su clara inconveniencia, como por tratarse de terntorlos especialmente vinculados a la conciencia colectiva, por el esfuerzo sangriento que significó para Chile su reivindicación.

6. La aceptación de Chile, en tos términos que fuese planteada, habría significado de hecho una revisión del Tratado de 1904, que fijó los límites definitivos de Chile, entre las dos naciones.

G. En relación al período 1987-1993

Duranle este periodo, Bolivia ha continuado insistiendo en plantear el problema de su mediterraneidaden tos diversos foros internacionales y con intenciones de reiniciar el diálogo bilateral, en términos que dejan de lado las recriminaciones. Sin embargo, la celebración del día del mar, anualmente, o cualquier otro acto que guarde relación con el tema es aprovechado para insistir en el lenguaje tradicional.

Un intento serio en cambiar de estilo por parte de la diplomacia boliviana parecía estar en vías de desarrollo, durante el período del canciller

Mac Lean, sin embargo, las buenas Intenciones redaron en el papel, después de la intervención del Presidente Paz Zamora, al término de su -ando, en 1993.

Chile ha continuado demostrando excelente predisposición, dando lugar a la firma de varia dos acuerdos, ocurridos durante este último bembo y de los cuales ya hicimos referencia.

El canciller Antonio Aranibar, a poco de asumirann agosto de 1993, en el discurso de presenación ante e! cuerpo diplomático, solicitó el respaldo de sus naciones para que las partes involucradas puedan encontrar una solución definiliva a la centenaria injusticia.

Llamó poderosamente la atención que el Nuncio Apostólico, decano del Cuerpo Diplomático, expresara que « Solivia, pese a haber sufrido la agresión y belicosidad de sus vecinos, no sigue el camino de las venganzasy reivindicaciones polémicas, lo que merece el elogloy el apoyo de la comunidad internacional».

Como se puede observar, la ofensiva diplomática boliviana persiste y persevera. En cambio, la nuestra demuestra una pasividad asombrosa. Justo es reconocer sí que, en el caso del Nuncio Apostólico, el canciller Silva Cimma repudió dichas declaraciones, pero rehusó especificar si el gobierno chileno había expresado formalmente su malestar al Vaticano.

H. Algunas consideraciones comunes que han caracterizado las diversas negociaciones, a partir de Charaña.

1. En relación a los enclaves

La situación de los enclaves, cualquiera de ellos que hubiese sido seleccionado, sin duda que contribuiría a hacer más grandes los problemas antes mencionados. Por cuando debemos considerar el efecto que produciría la pérdida de la continuidad geográfica, tanto territorial, como marítima y aérea- Hay que examinar además, que el enclave debería tener una comunicación vial con el territorio boliviano, lo que necesitaría de un análisis específico y un acabado estudio, en relación con el régimen que debiera regular su uso.

2. En relación con un eventual corredor

Se ha hablado de que el otorgamiento de un corredor soberano para Bolivia, en nuestra frontera con Perú, dejaría reducido sólo a dos países con los cuales limitaríamos. Teóricamente, sin duda alguna que asi' sería. Pero, qué grado de confianza tienen nuestros vecinos del norte. Históricamente, sus pueblos han sido educados para que no les deparemos simpatía. Sus libros de historia van mucho más lejos, en sus juicios y apreciaciones en contra de nuestro país. ¿Quién puede afirmar que en el futuro no exista un nuevo tratado secreto entre ambos países? ¿Oacaso la existencia de un corredor descarta absolutamente esa posibilidad? ¿Debemos olvidarnos de la HV 3? El día de mañana, la OEA, que hoy ha Impulsadoy estimulado este acercamiento, ¿tendrá alguna herramienta eficaz ante una situación de hechos consumados? ¿Qué garantía nos puede dar un tratado con el gobierno de una nación que a lo largo de toda su historia se ha caracterizado por la inestabilidad política?

3. En relación con el fracaso de las diversas negociaciones.

En diversas oportunidades, el Gobierno de Chile ha hecho intentos para buscar soluciones al problema boliviano y si ellos no llegaron a feliz término se ha debido a la intransigencia boliviana, afirmada en derechos territoriales que nunca tuvieron, y al rechazo peruano. Prueba de ello son: el Tratado de Paz chileno-boliviano, de 1895; los esfuerzos hechos en los años 1920, 1922,1950.1961 y 1975.

Todo lo anterior, hace pensar en la carencia del valor como «objetivo natural» que tradicionalmente se le ha atribuido a una salida al Pacífico. para convertirse en una simple bandera delucha, agitada según sean los vaivenes de la política interna de Bolivia.

Las expresiones que en el pasado tuviera el dos veces Presidente de la República, Víctor Paz Estenssoro, así lo confirman. (Cana a Hernán Siles).

4. En relación con los foros internacionales

Una de las razones que han impulsado este acercamiento boliviano-chileno, han sido las resoluciones acordadas en la OEA. exhortando a ambos países a «iniciar un proceso de acercamiento y de reforzamiento de la amistad», o bien, de «reanudar el diálogo, con el fin de buscar una solución satisfactoria que diera a Bolivia una conexión y acceso territorial soberano y útil al Pacífico».

Es de todos conocida la absoluta Incompetencia de todo organismo internacional en este tipo de materias; nadie puede desconocer tam-

poco que el grado de aceptación que ha tenido la posición boliviana se debe exclusivamente a razones de índole política. Nuestro gobierno, a partir del año 1973. estuvo recibiendo un tratamiento de doble standard por parte de dichos foros, gestados y alentados por países con gobiernos de Izquierda y/o influidos por las corrientes marxistas y/o socialistas, a las cuales se han sumado muchos otros países, por conveniencias de índole político partidista. Quienes hoy alientan una solución para Bolivia, nunca estarán expuestos a una situación similar en sus respectivos países, en consecuencia, además del carácter político, su visión es absolutamente subjetiva y parcial.

La solidaridad para con una nación hermana, el espíritu americanista que siempre nos ha caracterizado, deben ser confrontados con los intereses de nuestro Estado y de nuestro pueblo y, en ningún caso, estos últimos subordinarse a los primeros.

5. En relación con opiniones de algunos compatriotas

Las opiniones que algunos compatriotas han hecho llegar a la prensa, apoyando la petición boliviana, han reflejado por sobre el factor de solidaridad un grado de desconocimiento absoluto de la realidad histórica, que precisa una acción informativa profunda y persistente, para corregir radicalmente tan funestas omisiones.

Existe una grave falencia en este aspecto. !a que tiene su origen fundamentalmente en la despreocupación que históricamente ha existido en nuestro país de dar a estas materias la importancia requerida en los Planes y Programas de estudio de la enseñanza básica y media, por una parte y, por otra, el no persistir en el tiempo, a través de los medios de comunicación social y ante el cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, en cada oportunidad que Bolivia se encarga de poner el problema en actualidad, con la misma perseverancia que ellos lo hacen.

CONCLUSIONES

A juicio del autor, los antecedentes aportados merecen, bajo su particular punto de vista, las siguientes conclusiones.

A. De carácter general

1. Chile posee sólidos y categóricos argumentos basados en abundante documentación histórica y emanados de decisiones de las autoridades de la Colonia, para sustentar, sin temor a equivocación alguna, su dominio absoluto a partir de su independencia del Despoblado de Atacama.

En consecuencia, Bolivia nació a la vida independiente como un país mediterráneo.

2. Entre Chile y Bolivia no existe ningún problema territorial o de fronteras pendiente. Estas fueron establecidas en forma definitiva por el Tratado de 1904.

El Pacto de Tregua de 1884, el Tratado de Paz de 1895 y el Tratado de Paz, Amistad y Comercio de 1904 son reiterativos, al señalar taxativamente el dominio absoluto y perpetuo de los territorios que se encuentran comprendidos desde el paralelo 23° hasta desembocadura del río Loa, en el Océano Pacífico.

3. Chile ha otorgado a Bolivia las más amplias facilidades de tránsito y variadas ventajas, como país alguno haya otorgado a otra nación mediterránea, en el curso de la historia contemporánea

Concede a perpetuidad y sin restricción alguna libre tránsito por seis puertos chilenos, distribuidos a lo largo de 743 kms. de costa: Arica, Pisagua, Iquique, Tocopilla, Mejillones y Antofagasta, y su capacidad no ha sido empleada por Bolivia, hasta ahora.

Bolivia, con una superficie superior 13 veces la de Austria, 26 veces la de Suiza, 12 vecesla de Hungría y 8,5 veces la de la ex Checoslovaquia; dotada de inmensas riquezas mineras, petroleras y forestales, debería ajusfar su política exterior a las realidades y posibilidades modernas.

4. Las negociaciones fracasadas con anterioridad se han debido fundamentalmente a la absurda intrasingencia boliviana, quien más que solicitar una concesión ha pretendido aparecer como una víctima que «demanda y exige justicia».

Los diversos gobiernos bolivianos que se han sucedido en el poder han manejado las negociaciones con Chile con el claro propósito de utilizarlas en la política interna de su país, y no para llegar a un acuerdo serio y definitivo, que les permita aliviar su situación de mediterraneidad.

5. El interés de Perú va más allá del cumplimiento del Protocolo Complementario del Tratado de 1929.

Está consciente que una eventual solución por Arica podría originar un descontento interno, ya que corre el temor que sus derechos y franquicias de que goza en dicha zona sean afectadas por las facilidades que se otorguen a Bolivia.

6. Cualquier solución al problema mediterráneo que eventualmente se ofrezca a Bolivia debería incluir los siguientes elementos generales:

a) Negativa absoluta de conceder un enclave.

b) No significar modificaciones a tratados vigentes.

c) Incluir las Indemnizaciones que pudiesen afectar a los particulares chilenos.

d) Considerar las compensaciones económicas correspondientes a los siguientes recursos:

1) Existentes en el subsuelo.
2) Recursos existentes en el mar territorial y patrimonial, de acuerdo a los Tratados Internacionales.

e) Cancelar costos reales y actuales de toda la infraestructura social y pública que quedase comprendida en la zona afectada, considerando como valor actual aquel que demande la construcción de una obra nueva para los mismos fines que la que se entrega.

l) Garantizar ante la EOA la inviolabilidad del territorio y desmilitarización de la zona concedida.

g) Prohibición de ceder el territorio a una tercera potencia.

h) Respetar las Servidumbres Internacionales establecidas en el Tratado de 1929.

i) Prohibición de mantener fuerzas navales nacionales o de otros países, en el Océano Pacífico.

j) Prohibición de vuelos militares nacionales o de otros países, en el espacio aéreo del corredor.

k) Debe incluir compensaciones territoriales equivalentes al corredor que se entrega y al mar territorial cedido.

7. La última proposición boliviana (1987) presentó una desproporción aberrante entre lo que solicitó y las facilidades que ofrecían a cambio.

8. Se hace imprescindible la creación de una Comisión Multidisciplinaria para que evalúe, en toda su dimensión la proposición boliviana.

9. El Gobierno de Chile debe seguir prestando el máximo de Interés a las resoluciones de la OEA, pero en ningún caso subordinar nuestros intereses a sus recomendaciones, manteniendo a firme en forma permanente la intangibilidad de los tratados.

Chile ha planteado en los foros internacionales su plena disposición para restablecer relaciones diplomáticas y que seguiría trabajando para lograr entendimientos, pero sin comprometer los derechos e intereses nacionales.

Al respecto, nuestro gobierno no debería supeditar el restablecimiento de las relaciones al reconocimiento de que entre Chile y Bolivia existen problemas pendientes, como lo ha venido expresando la posición boliviana.

10. Someter cualquier decisión a los trámites legales que están establecidos en la Constitución Política del Estado.

11. Dado el carácter multisectorial que podría tener una eventual solución de mediterraneidad, mediante la cesión de un corredor, se requiere de un estudio acucioso y ponderado de los factores internos y sociales; económicos y comerciales; de integración y desarrollo; diplomáticos, de seguridad nacional, etc.

La solución no debe ser motivada por factores sentimentales o puramente regionales, como ha quedado en evidencia por declaraciones a la prensa hechas por ciudadanos chilenos, en la Región.

Por otra parte, debemos proyectamos en el tiempo y analizar, junto a las eventuales ventajas que pudieran presentarse, aquellos problemas y/o efectos colaterales que se producirán. El aumento de la población flotante; la falta de infraestructura social adecuada; el incremento que pueda tener el tráfico de drogas; el serio problema que se originará con el aeropuerto deChacalluta, que después de Puidahuel es el de mayor tránsito del país, etc., etc.

12. Los avances logrados por Bolivia y Chile en sus relaciones comerciales en el último período sufrieron un fuerte retroceso, a consecuencia de las desafortunadas declaraciones de Paz Zamora. en julio de 1993.y la campaña antichilena gestada con apoyo evidentemente oficial, como lo constituyó la película de TV 3, de Francia.

Si bien las expresiones del Presidente de Bolivia puedan tener explicaciones bajo un escenariode presión es civilesy militares, no se puede aceptar su lenguaje beligerante, que se opone ostensiblemente con la actitud seria y responsable que tradicionalmente ha tenido Chile.

Situación, ésta, que tiene que ser tomada en consideración por nuestra Cancillería, en futuras conversaciones, antes de seguir avanzando en ellas.

B. De carácter particular

1. Facilidades otorgadas por Chile a Bolivia

Durante el período comprendido entre 1904 y

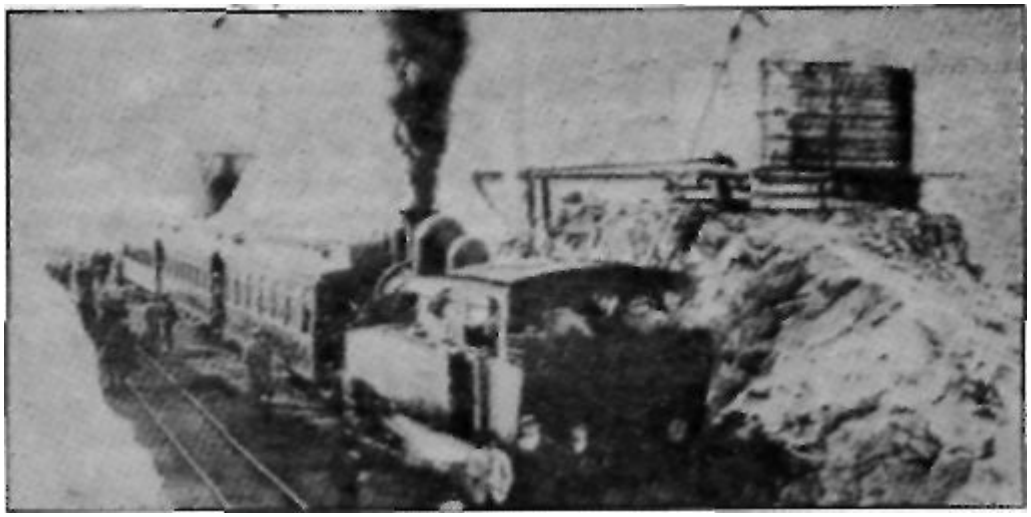

El primer tren que corrió entre Arica y La Paz, detenido en el camino, a 4.000 metros de altura sobre el nivel del mar.

1993 Chile y Bolivia han suscrito una variedad de tratados, en los cuales ha quedado demostrado en forma palpable el espíritu americanista y solidario de nuestro gobierno para con Bolivia, difícil de imitar por otros países, dejando a Bolivia en una situación privilegiada, en comparación con otras naciones sin litoral.

Pruebas de lo anterior son entre otras las siguientes ventajas:

a) La construcción del Ferrocarril de Arica a La Paz, contratado a costa del Gobierno de Chile.

b) Los pagos en dinero efectivo y en bonos hechos por concepto de compensaciones e indemnizaciones, en conformidad al Tratado de 1904.

c) El derecho a perpetuidad del libre tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico.

d) La exoneración del pago de almacenaje en las aduanas chilenas.

e) La constitución de agencias aduaneras en los puertos que designe para hacer su comercio.

f) Las facilidades otorgadas en los trámites de exportación de sus productos.

g) La jurisdicción y competencia exclusiva por parte de Bolrvia de toda carga, sin excepción, en tránsito por territorio chileno, de o para Bolivia.

h) Las facilidades otorgadas para la construcción, mantenimiento y operación, por parte de YPFB por el Gobierno de Bolrvia. de los oleoductos bolivianos que lleguen a puertos chilenos.

i) La exención de derechos, gravámenes o imposiciones para el material y equipo que se interne para los fines de construcción, operación y mantenimiento de los oleoductos antes citados,

j) El otorgamiento gratuito de terrenos fiscales para la construcción de dichos oleoductos, en concesión de uso por el tiempo que dure la explotación.

Cabe señalar que la Convención sobre Comercio de Tránsito de los países sin litoral, originada en la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD. 1965), incluyó normas que son inferiores a las que Chile ha otorgado a Bolivia, conforme se señala en los párrafos precedentes.

2. El convenio de 6 de abril de 1993.

Bajo el marco de ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) y conforme las disposiciones del Tratado de Montevideo de 1980 -que reconocen a Bolivia un tratamiento diferencial más favorable como país de menor desarrollo económico relativo-, Chile y Bolrvia suscribieron un tratado de complementación económica, con fecha 6 de abril de 1993, en Santa Cruz de la Sierra.

Por medio de este convenio, se persigue equilibrar el intercambio comercial entre los dos países, a la fecha a favor de Chile, por el peso de sus exportaciones que sobrepasan los 120 millones de dólares (1992). en cambio la internación legal de bienes desde Bolivia no alcanzó los 20 millones de dólares.

Para tal efecto, Chile concedió de modo no recíproco una lista preferencial arancelaria, para un conjunto de 19 productos bolivianos (Anexo I. Convenio), entre los cuales se encuentran tubérculos, aceites comestibles, azufre, cajas, sacos, hilados, baldosas, barras de estaño, etc.

IV. **PROPOSICIONES**

A. De **carácter externo**

1. Chile debe continuar las negociaciones en la medida que Bolivia desista de su actitud confrontacional y beligerante, como normalmente se expresa a través de personeros oficiales y diferentes medios de comunicación social.

2. Mantener su posición de la intangibilidad de los tratados ante la OEA y todos los organismos internacionales pertinentes.

3. Iniciar en el Cuerpo Diplomático acreditado en Chile, y a través de nuestros representantes en el extranjero, una activa campaña de conocimiento de la realidad histórica y en particular de las amplias y numerosas facilidades concedidas a Bolivia, con el objeto de inclinar notoriamente la predisposición internacional en nuestro favor o, por lo menos, neutralizar la campaña de Bolivia.

4. Cualquiera que sea la solución que se pretenda dar a la mediterraneidad, debe considerarse lo siguiente:

a) Exclusión absoluta de la posibilidad de enclaves.

b) Príorizar toda opción que no signifique una alteración a nuestros límites o a nuestra soberanía en el territorio.

c) Obtener compensaciones justas, proporcionales a las eventuales franquicias que se concedan y debidamente garantizadas.

5. Condicionar cualquiera que fuese la solución al restablecimiento de las relaciones diplomáticas y a la declaración oficial que entre Chile y Bolivia no existen problemas pendientes.

B. De **carácter nacional**

1. Realizar una intensa y activa campaña nacional de carácter comunicacional, conforme a los objetivos señalados en A. 3,

2. Incorporar a los planes de enseñanza, de educación básica y media, unidades con materias que difundan la Información pertinente.

3. Constituir una Comisión Multidisciplinaria de la mayor jerarquía profesional, para que se aboque al estudio de todos los factores que tengan incidencia en esta materia y se proponga una solución compatible con nuestra realidad, las necesidades de la región afectada y con nuestros intereses.

Se debería tener presenteque la opción de un eventual corredor u otra medida que afecte nuestra soberanía sólo debe ser adoptada como una última instancia, y sólo cuando las compensaciones que se obtengan a cambio, y debidamente garantizadas, sean de la más absoluta y necesaria conveniencia a tos intereses nacionales.

C. **Una** eventual proposición (Base para **una** negociación).

1. Constitución de un corredor internacional, teniendo como eje central la frontera chileno peruana y extendiéndose hasta territorio boliviano.aportando éste igual superficie a las incluidas por Chile y Perú.

2. Incorporación del litoral adyacente al corredor antes mencionado en un frente de 20 kms., con derecho a Bolivia a construir y operar un puerto en el lugar que estime más factible y bajo su administración.

3. Creación de un polo de desarrollo económico en la zona compartida.

4. Establecimiento de comisiones mixtas trinacionales para el estudio del aprovechamiento integrado de los recursos hídridos, minerales.

. . . .